

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha Fijación: 15/08/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2000 00589	Ordinario	SINALTRABAVARIA	BAVARIA S.A	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo. Reconoce personería.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2015 01035	Ordinario	LUZ MARINA CASTRO RUIZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2017 00737	Ordinario	DAVID ALEXANDER MONTAÑEZ GUERRERO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P	Auto de Trámite REMITASE EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE SEA COMPENSADO COMO EJECUTIVO	14/08/2024	
11001 31 05 01 2019 00134	Ordinario	ANDRES AUGUSTO BUNCH LOPEZ	PORVENIR	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2019 00311	Ordinario	DANIEL FERNANDO MANRIQUE CARVAJAL	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Se abstiene de dar trámite de ejecución	14/08/2024	
11001 31 05 01 2019 00557	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	GUALBERTO VANEGAS ROMERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA CURADOR - NOMBRA NUEVO CURADOR AD LITEM PARA QUE REPRESENTE AL DEMANDADO GUALBERTO VANEGAS ROMERO - POR SECRETARIA OFICIESE	14/08/2024	
11001 31 05 01 2019 00710	Ordinario	REINA ESPERANZA BARON DURAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2020 00177	Ordinario	LUIS EDUARDO RESTREPO BUITRAGO	NITIDO S. A. S.	Auto requiere al apoderado de la activa. Concede término. reconoce personería	14/08/2024	



ESTADO No. **066**

Fecha Fijación: **15/08/2024**

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2020 00285	Ejecutivo	MARTA LUCIA LONDOÑO TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Reconoce personería. No es procedente solicitud de Colpensiones. Requiere a Porvenir S.A. Concede término.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2022 00072	Ordinario	YINNA MARLEN VILLA ROSERO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto requiere Nuevamente a la parte demandante para que acredite el trámite de notificación a la convocada, so pena de aplicar lo consignado en el paragrafo del artículo 30 del CPT y SS	14/08/2024	
11001 31 05 01 2022 00260	Ordinario	IVAN JAVIER MAHECHA BOBADILLA	AURELIO HERNANDEZ ZAPATA	Auto ordena enviar proceso Tiene por contestada la demanda. Reconoce personería. CSJBTA24-54, expedido el 18 de abril del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cincuenta y uno (51) Laboral del Circuito de Bogotá. Comuníquese.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2023 00253	Ordinario	HECTOR ALONSO DIAZ HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Nuevamente a la parte demandante para que acredite debidamente el trámite de notificación a las convocadas	14/08/2024	
11001 31 05 01 2023 00278	Ejecutivo	MARTHA LUCIA HERRERA RODRIGUEZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	14/08/2024	
11001 31 05 01 2023 00311	Ordinario	CAMPO ELIAS PERDOMO GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Reconoce personería. Admite llamamiento en garantía. Notifíquese. Concede término.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2023 00397	Ordinario	YOLEYDY ISABEL MEDINA CORTINEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza la demanda al no remitir la subsanacion a la demandada - secretaria efectue las desanotaciones de rigor.	14/08/2024	
11001 31 05 01 2023 00455	Ordinario	LUIS ERNESTO ARTEAGA NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso CSJBTA24-54, expedido el 18 de abril del año en curso, se procede a REMITIR el presente, al Juzgado cincuenta y uno (51) Laboral del Circuito de Bogotá. Comuníquese	14/08/2024	
11001 31 05 01 2024 10092	Ordinario	JORGE HELI PINZON GAONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO - INADMITE - CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS HABILES PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	14/08/2024	

ESTADO No. **066**

Fecha Fijación: **15/08/2024**

Página: **3**

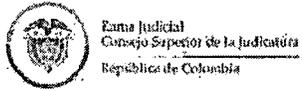
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2024 10112	Ordinario	GONZALO RUIZ GARCIA	COLFONDOS SA	Auto Avoca Conocimiento Avoca Conocimiento - Inadmite - Concede término de 5 días para que subsane so pena de rechazo	14/08/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **15/08/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDRES FELIPE URBANO TRUJILLO
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

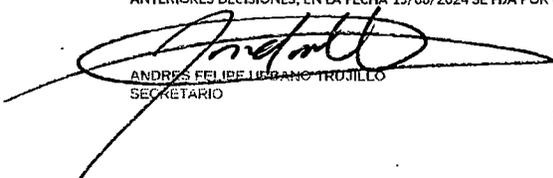


LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 15/08/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105014-20240009500	Ordinario de primera Instancia	JOSE LUIS CORONADO QUIROGA	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL REYES CATÓLICOS	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR - CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS - SO PENA DE RECHAZO SIN NECESIDAD DE AUTO QUE LO ORDENE	15/08/2024	Anexo
110013105014-20240005900	Ordinario de primera Instancia	JAIRO ALONSO AVILA MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR - CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS - SO PENA DE RECHAZO SIN NECESIDAD DE NUEVO AUTO QUE LO ORDENE	15/08/2024	Anexo
110013105014-20240001100	Ordinario de primera Instancia	MARIA FERNANDA FLOREZ BEDOYA	ARL COLMENA	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA	15/08/2024	Anexo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/08/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.


ANDRÉS FELIPE URBANO TRUJILLO
SECRETARIO

